

INFORME INDICADORES DE GESTIÓN

Marzo-junio de 2025

OFICINA DE PLANEACIÓN

Bogotá, julio 30 de 2025

CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
2.	ALCANCE.....	4
3.	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	4
4.	AVANCE INDICADORES DE GESTION.....	5
5.	NIVEL ESTRATÉGICO- ANÁLISIS CUALITATIVO.....	5
5.1	Direccionamiento Estratégico.....	5
5.1.1	Direccionamiento Estratégico. Cuenta con los siguientes indicadores:.....	5
5.1.2	Gestión de la Información.....	7
5.1.3	Monitoreo y evaluación a la transformación territorial	8
5.2	Comunicación Estratégica	9
6.	NIVEL MISIONAL- ANÁLISIS CUALITATIVO.....	11
6.1	Gestión para la implementación.....	11
1.	NIVEL APOYO - ANÁLISIS CUALITATIVO.....	14
7.1	Gestión Administrativa	14
7.2	Gestión Financiera	14
7.3	Gestión Contractual	16
7.4	Gestión Jurídica	16
8.	NIVEL EVALUACION Y CONTROL- ANÁLISIS CUALITATIVO.....	17
8.1	Evaluación y Control Independiente	17
9.	CONCLUSIONES	18
10.	RECOMENDACIONES.....	20

1. INTRODUCCION

Con el objeto de realizar seguimiento a la gestión de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se realiza el presente informe sobre el desempeño de los indicadores de gestión correspondiente al período abril-junio de 2025, que cubre un análisis cuantitativo y cualitativo de la gestión. Se presentan ellos resultados de los diferentes indicadores de gestión, así como lo rangos de evaluación y su posterior comparación para determinar el grado de cumplimiento y generar alertas de ser necesarias.

Se establece en la misma matriz, la ponderación de cada indicador, con el fin de observar el avance por proceso. Seguidamente se lleva a cabo el análisis cualitativo, se explica inicialmente el objetivo o la pertinencia del indicador, posteriormente el resultado frente a la meta, la justificación de incumplimiento de la meta, las acciones de mejora, adicionalmente se articula cada indicador con los objetivos estratégicos.

2. ALCANCE

Este documento recoge los resultados de los indicadores de gestión de los diferentes procesos de la Entidad con su respectiva ponderación y que fueron reportados por los respectivos responsables:

NIVEL	PROCESO	SUBPROCESO
Estratégico (30%)	<ul style="list-style-type: none"> - Direccionamiento Estratégico - Comunicación estratégica - Gestión del Talento Humano - Tecnologías de la Información - Relacionamiento con la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> - Direccionamiento estratégico: - Direccionamiento estratégico - Sub. Monitoreo y evaluación a la transformación territorial - Sub. Gestión de la información
Misional (40%)	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la intervención - Gestión para la implementación - Fortalecimiento de capacidades - Sustitución de cultivos ilícitos 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la implementación - Gestión para la implementación - Sub. Gestión proyectos - Sub. Gestión para el financiamiento
Apoyo (20%)	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión financiera - Gestión administrativa - Contratación - Gestión Jurídica 	
Evaluación y control Independiente (10%)	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento evaluación y mejora - Gestión Disciplinaria 	

Tabla No.1 Ponderación por niveles y procesos.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El seguimiento a la gestión se realiza a través del monitoreo de los índices de cada indicador, sus metas programadas, variables y logros, que muestran el avance o cumplimiento en el período objeto de seguimiento.

Estos resultados se comparan con los rangos de evaluación establecidos, que pueden derivar en alertas y se clasifican así:

- | | |
|-----------------|--|
| Satisfactorio | |
| Aceptable | |
| Insatisfactorio | |

Los resultados obtenidos a través de la medición permiten mejorar la planificación, dado que es posible observar hechos en tiempos muy cercanos a su ocurrencia, lo que permite tomar decisiones con mayor certeza y confiabilidad.

La información del desempeño de cada uno de los procesos es recibida por la Oficina de Planeación (OP) trimestralmente a través del formato FM-PS-DE-08 Formato Hoja de Vida y Seguimiento Indicador, se revisan y consolidan los datos en una matriz para de esta forma poder realizar un seguimiento ordenado y estructurado. Posteriormente con la información recopilada se lleva a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo indicador por indicador. Este informe se presenta con el fin de tener una entrada que permita adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro de la gestión de los procesos.

4. AVANCE INDICADORES DE GESTION.

Se inicia el informe con la descripción de los resultados de los procesos Estratégicos: Direccionamiento estratégico, Comunicación Estratégica, Gestión del Talento Humano, Tecnología de la Información y Relacionamiento con la Ciudadanía.

Se continua con los procesos de corte Misional: Planificación de la intervención, Gestión para la Implementación con el subproceso de Gestión para el Financiamiento; seguido el proceso Fortalecimiento de Capacidades y finalmente el de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Tránsito a la Legalidad.

Se continua el informe presentando los resultados de los procesos de Apoyo: Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Contratación y Gestión Jurídica.

Se finaliza, con Evaluación y Control Independiente, con los subprocesos de Seguimiento y Evaluación Independiente y Gestión Disciplinaria.

5. NIVEL ESTRATÉGICO- ANÁLISIS CUALITATIVO.

Dentro de este nivel estratégico, se analizan los siguientes procesos:

5.1 Direccionamiento Estratégico

El proceso de Direccionamiento Estratégico lo conforman tres subprocesos, Direccionamiento Estratégico, Monitoreo y Evaluación para la transformación territorial y Gestión de la Información:

5.1.1 Direccionamiento Estratégico. Cuenta con los siguientes indicadores:

1. Cumplimiento del Plan de acción Institucional: Mide el avance de la misionalidad de la Agencia de Renovación del Territorio ART y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito frente a los objetivos estratégicos planteados.

El plan de acción institucional de la ART presentó un avance del 98,18% de cumplimiento de las metas para el primer trimestre del 2025 respecto a lo que se tenía programado, lo cual lo ubica en el nivel de desempeño Satisfactorio, sin embargo en el segundo trimestre se tenía programada

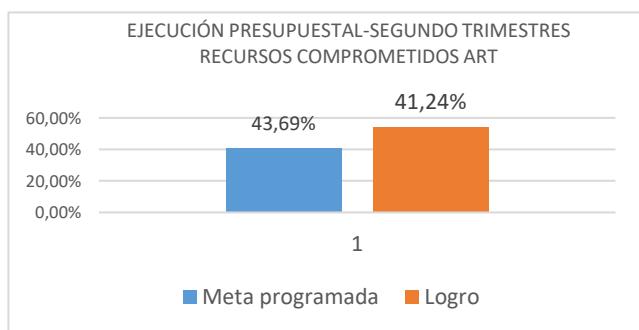
una meta de 37,94% de avance, se tuvo un 26,82% lo que genera un % de cumplimiento del 71% que lo ubica en un nivel de desempeño aceptable 

El plan de acción de la DSCUI no presenta metas para este segundo trimestre acorde con lo reportado, igualmente sucedió en el primer trimestre.

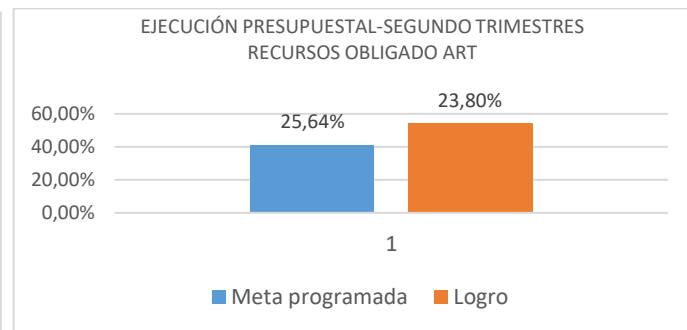
2. Ejecución Presupuestal Agencia de Renovación del Territorio ART y Dirección de Sustitución de cultivos ilícitos y tránsito a la legalidad DSCI.

La ejecución presupuestal refleja el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos financieros, permite hacer seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto asignado a la entidad y generar las alertas oportunas, así como medir la ejecución del presupuesto asignado vigente con base en compromisos. Con corte a segundo semestre, la ejecución presupuestal de recursos comprometidos de la ART no se cumplió, la meta planteada fue de 43,69% y se obtuvo un resultado de 41,24%. La meta plantea resultado a nivel satisfactorio para valores mayores o iguales 43,69%.

En cuanto a la ejecución presupuestal de recursos obligados de la ART, no se cumplió la meta planteada de 25,64% al obtener un resultado de 23,80%. La meta plantea resultado a nivel satisfactorio para valores mayores o iguales 25,64%. Ver gráficas No 1 y No 2.



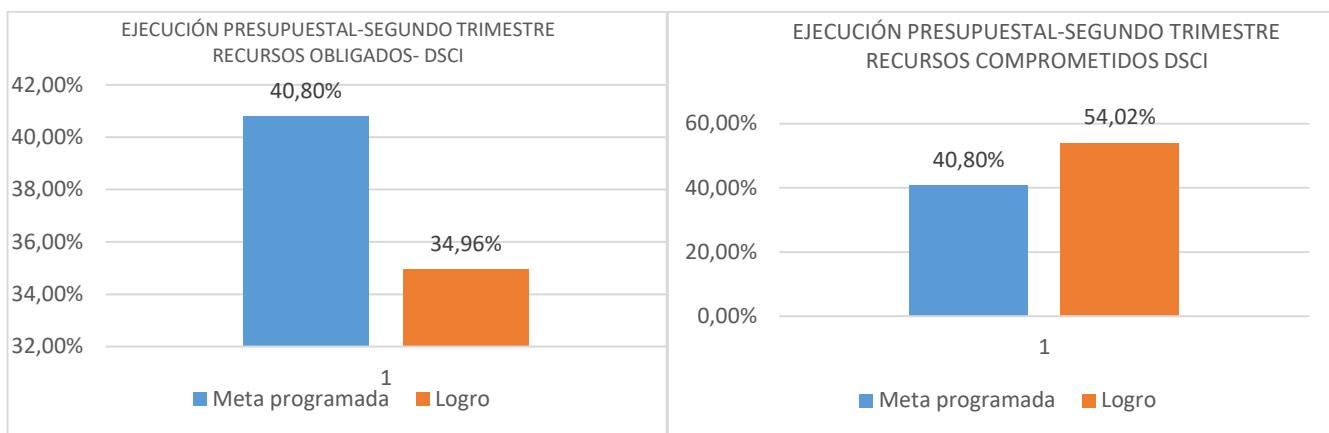
Gráfica No. 1



Gráfica No. 2

Respecto a la gestión de los recursos obligados para la DSCI, se obtuvo un resultado insatisfactorio respecto a la meta planteada del 40,80% con un resultado del 34,96%. La meta proyectada, quedó por debajo de lo proyectado al cierre del II Trimestre; lo anterior, debido a demora en la confirmación del pago para la conformación de algunos compromisos en temas de adquisición de software. Ver gráfica No 3.

Por otra parte, respecto a la gestión de recursos comprometidos, se cumplió la meta propuesta del 40,80% al obtener un índice para este primer trimestre del 54,02%. Ver gráfica No. 4.



Gráfica No. 3.

Gráfica No. 4.

5.1.2 Gestión de la Información

Se presentan tres (3) indicadores de gestión de proceso para esta vigencia correspondiente al año 2025:

1. Porcentaje de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados con calidad █

Establece el seguimiento de la calidad de los proyectos, gestiones, convenios y contratos, sobre el total de proyectos aprobados. Tiene una meta de 20% para el segundo trimestre y un resultado del 89%, lo que muestra un porcentaje de cumplimiento del 222%. Se realiza la medición del indicador teniendo en cuenta, el reporte de calidad enviado para el mes de mayo asociado a los proyectos de carga manual. La variable A corresponde al número de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados sin inconsistencias, sin embargo, según el informe de calidad podrían tener alertas, las cuales no necesariamente son inconsistencias hasta su verificación.

2. Porcentaje de implementación del modelo de gobierno de información PDET █

Establece el cumplimiento de las acciones orientadas a la implementación del modelo de gobierno como mecanismo para regularizar la producción, centralización y administración de la información misional oficial PDET. El seguimiento del indicador es semestral, tiene una meta de avance de 50%, y un resultado para el semestre de 51%, con un % de cumplimiento de 102%. Respecto a la Variable A: Número de directrices operativas implementadas se realiza la verificación de cada una de las directrices operativas definidas en las políticas del gobierno de información misional PDET, donde se evalúa un porcentaje de cumplimiento de 0 a 100%, y las que reflejen un 50% o más de cumplimiento se tienen en cuenta como directrices implementadas. Respecto a la Variable C: Número de instancias de gobierno realizadas se realizó la mesa de gobierno el 6 de Junio del 2025.

3. Sistema de Información PDET implementado y en funcionamiento █

Establece el seguimiento a la actualización del Sistema de Información en cuanto a los desarrollos que requiere y la información que debe estar publicada para la consulta de la población interesada. Establece el seguimiento al ciclo de vida de Software y a la publicación de información en la central

PDET. Permite medir el estado de atención a los requerimientos de desarrollo y actualización del Sistema de Información PDET para su óptimo funcionamiento, teniendo en cuenta los componentes de: 1. Ciclo de vida de Software (levantamiento de requerimientos, análisis, desarrollo, pruebas y puesta en producción) a cada uno de los requerimientos de desarrollo (evolutivos) y 2. Actualización de la Central PDET en relación con las iniciativas RIA, proyectos, inversiones y fichas nacionales, subregionales, departamentales y municipales, entre otras. La frecuencia de medición del indicador es semestral, con una meta de 40% y un resultado de 88% con un % de cumplimiento de 88%. Respecto a las variables A: número requerimientos de desarrollo analizados, B: Número requerimientos de desarrollo solicitados, C: Número requerimientos de desarrollo realizados oportunamente, D: Número requerimientos de desarrollo solicitados, analizados y en tiempos, E: Número requerimientos de desarrollo puestos en producción, F: Número requerimientos de desarrollo realizados y aprobados por el solicitante Requeridas, se continua con el análisis, implementación y puesta en producción de requerimientos de desarrollo, estos requerimientos son a demanda y pueden variar de un periodo a otro; ahora bien, respecto a las variables G: Número de actualizaciones a la central PDET realizadas y H: Número de actualizaciones a la central PDET que corresponden a la central PDET, estos requerimientos son mensuales y se han realizado a conformidad.

4. % de requerimientos de soportes sobre la operación del sistema de información PDET atendidos.

Establece el seguimiento a la actualización del Sistema de Información en cuanto a requerimientos de soportes solicitados y atendidos a través de la mesa de servicios de la ART. Su frecuencia de medición es semestral, por lo que para este periodo de monitoreo no reporta avance.

5.1.3 Monitoreo y evaluación a la transformación territorial

Este subproceso mide su gestión a partir de tres (3) Indicadores:

1. Número de evaluaciones temáticas PDET realizadas

La Subdirección de Análisis y Monitoreo tiene la función de "realizar evaluaciones, estudios, investigaciones y reportes que orienten el diseño de políticas, estrategias y toma de decisiones para la implementación de los PDET". Su frecuencia de medición es anual, aunque a la fecha se pueden reportar avances: durante el primer semestre se dio impulso a la implementación de la Agenda de Evaluación y Prospectiva 2025, destacándose:

- ✓ Coordinación interinstitucional: se realizaron mesas de trabajo con la Subdirección de Financiamiento para iniciar la construcción de documentos técnicos y diseñar instrumentos cualitativos.
- ✓ Definición de evaluación priorizada: a través de una sesión participativa, se acordó desarrollar una evaluación sobre el costeo de los PDET con enfoque territorial y orientado a resultados.
- ✓ Desarrollo metodológico: se estructuraron contenidos por etapas, se construyó el marco teórico y normativo, y se avanzó en el emparejamiento de metas trazadoras con programas del PATR y la Encuesta de Línea Base 2022.

2. Informe de implementación de los PDET

La Subdirección de Análisis y Monitoreo tiene como función "preparar y presentar informes periódicos de seguimiento sobre el avance en la implementación de los PDET, así como identificar dificultades, lecciones aprendidas y buenas prácticas". En este contexto, el indicador es pertinente porque mide el número de informes a la implementación de los PDET, lo cual permite evaluar el cumplimiento de esta función. Su frecuencia de medición es anual, sin embargo, se reporta avance cualitativo: Durante el primer semestre de 2025, se registraron avances significativos en la estructuración técnica y metodológica del Informe de Implementación PDET 2024. Entre los principales logros se destacan:

- ✓ Diseño de la estructura del informe, validada internamente, compuesta por siete secciones temáticas que integran el balance de avances con el nuevo enfoque derivado de la actualización de los PATR.
- ✓ Definición preliminar del alcance temático de cada sección, incluyendo líneas de análisis y una orientación narrativa que facilitarán la elaboración de un informe sintético, territorializado y estratégicamente orientado.
- ✓ Identificación de productos complementarios, como fichas subregionales y un componente de divulgación técnica, que contribuirán a ampliar el impacto y la utilidad del informe para diversos públicos.
- ✓ Progresos conceptuales en la transición del modelo de seguimiento, que evoluciona de una estructura basada en pilares hacia un enfoque centrado en objetivos estratégicos.

Adicionalmente, la propuesta en construcción contempla una sección específica para el seguimiento participativo, lo cual representa un valor agregado metodológico.

3. Proyectos con esquema de monitoreo y acompañamiento

El seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión, tanto los estructurados como aquellos con recursos aprobados en el marco de los PDET, es fundamental para identificar de forma anticipada los riesgos y desafíos que puedan comprometer su ejecución. Este proceso fortalece la toma de decisiones y facilita la implementación de acciones correctivas oportunas.

Durante el segundo trimestre, se dispuso de un total de 3.224 proyectos dentro del esquema de acompañamiento para su respectivo monitoreo. En articulación con los equipos regionales, se logró realizar seguimiento a 3.231 de ellos, lo que representa un cumplimiento del 99,78%, que lo ubica en un nivel de desempeño satisfactorio.

La diferencia del 0,22% (equivalente a 7 proyectos) corresponde a iniciativas que, por razones operativas o dificultades en el acceso a la información, no pudieron ser monitoreadas dentro del periodo establecido.

5.2 Comunicación Estratégica

Se define para este proceso un (1) indicador de gestión para el proceso:

% Ejecución de estrategia de divulgación de los planes y programas de la ART

La entidad requiere de una estrategia de divulgación que contribuya con la adecuada visibilidad de las acciones que se desarrollan en los territorios, el indicador permite diseñar e implementar una estrategia de divulgación que contribuya al desarrollo de la misionalidad de la entidad.

En el segundo trimestre se evidencia que no se alcanzó la meta programada debido a que los contratistas comunicadores de la Oficina de Comunicaciones y de las subregionales se encontraban sin contrato en diferentes períodos de este trimestre. De abril a junio se realizaron 680 productos entre boletines de prensa publicados en el Portal Web (49), publicaciones de Piezas Gráficas y videos en Facebook (255) e Instagram (174), piezas gráficas y correos de comunicación interna (97) y publicaciones en intranet (65), ubicándose en el rango de evaluación de color Aceptable- amarillo ($\geq 65\%$ y $< 85\%$).

Sin embargo, si se considera el acumulado al primer semestre, se debieron haber realizado 1355 productos y se realizaron 1250, con lo cual se genera un 92% de cumplimiento, ubicándolo en un nivel de desempeño satisfactorio. Así mismo, la situación de los contratistas ya se solucionó y se espera que en el tercer semestre se alcance la meta programada.

5.3 Gestión del Talento Humano

Este proceso formuló para el año 2025 tres Indicadores de gestión:

1. Aplicación de la batería de riesgo psicosocial:

Realizar la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial a los servidores públicos de la Agencia de Renovación del Territorio. Su frecuencia de medición es trimestral, e inicia medición acorde con la formulación realizada desde el segundo semestre del año.

2. Implementación de la escuela PDET

Permite evaluar la implementación de la escuela PDET. Su frecuencia de medición es trimestral, para este período presentaba una meta de 20% con 47 módulos realizados para que los funcionarios puedan participar o inscribirse en la escuela PDET y hubo durante el trimestre un total de 74 funcionarios inscritos y que participaron en la escuela, que finalmente deriva en un cumplimiento del 157% que lo ubica en un nivel de desempeño satisfactorio.

3. Medición del clima organizacional. Realizar una medición del clima organizacional para el año 2025 con el fin de medir la forma como los servidores públicos perciben su relación con el ambiente de trabajo como determinante de su comportamiento al interior de la Agencia de Renovación del Territorio ART. Su frecuencia de medición es anual, por lo que para este período de seguimiento no reporta avance.

5.4 Relacionamiento con la ciudadanía

Se formularon tres (3) indicadores para el proceso de Servicio al ciudadano en el año 2025:

1. Atención oportuna a las Peticiones, Sugerencias, Quejas, Reclamos y Denuncias.

El objetivo del indicador es medir el cumplimiento de los tiempos establecidos para la atención de las peticiones, sugerencias, quejas, reclamos y denuncias recibidas. Su frecuencia de medición es trimestral. Tiene un estándar de valores iguales a 100% para un desempeño a nivel satisfactorio, cualquier valor por debajo de esta meta resulta en un incumplimiento. Durante el segundo trimestre del año 2025, se recibieron mil trescientos veintisiete (1.327) peticiones. Con corte al 4 de julio, se identificó que 1.090 de estas ya contaban con una respuesta asociada. Del total gestionado, la Entidad dio respuesta dentro de los términos establecidos a 1.071 peticiones, lo que representa el 98%. Por su parte, diecinueve (19) peticiones, equivalentes al 2%, fueron respondidas fuera de los plazos estipulados.

Durante este trimestre, se evidencia que la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCUI) concentró el 66% del total de requerimientos contestados, lo que equivale a ochocientos setenta y un (871) requerimientos. Es importante señalar que, aunque la fecha de generación de la respuesta se encuentra dentro de los términos establecidos, el envío se realiza posteriormente, lo que constituye un aspecto a mejorar. Por ello, se buscará generar mayor concientización entre los funcionarios y contratistas involucrados en el procedimiento de respuesta a las PQRSDF.

Finalmente, es preciso mencionar que, con corte al 4 de julio, se encuentran en trámite doscientos treinta y siete (237) requerimientos recibidos durante el presente trimestre.

2. Nivel de satisfacción de los peticionarios frente a la respuesta de las PQRSD

Medir la satisfacción de la ciudadanía y los grupos de interés frente a las respuestas brindadas por la ART a las PQRSDF allegadas a través de los diferentes canales de atención. Su frecuencia de medición es trimestral, con una meta de 80%, y que permita mantener durante los cuatro trimestres de la vigencia un porcentaje de cumplimiento del 100%. Durante el segundo trimestre, se obtuvo una satisfacción general del 82%. Se destacan niveles elevados de satisfacción en los ítems de amabilidad, claridad y pertinencia de la respuesta, alcanzando un 84% en cada ítem, con un % de cumplimiento del 103%.

3. Nivel de satisfacción de la ciudadanía y grupos de interés frente a los servicios prestados por la ART.

Este indicador permite medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía y grupos de interés durante la vigencia, en relación con los servicios prestados por las dependencias que tienen injerencia en el cumplimiento de la misionalidad de la Agencia. Su frecuencia de medición es anual, por lo que no hay reporte para este seguimiento considerando el período reportado.

6. NIVEL MISIONAL- ANÁLISIS CUALITATIVO.

6.1 Gestión para la implementación.

Asociado al proceso de Gestión para la implementación, se tiene indicadores para los subprocesos de Gestión para el Financiamiento.

1. Monto de recursos gestionados para la financiación de la implementación PDET

Este indicador permite medir el avance en la gestión de los recursos para la implementación de los PDET. Ayuda a propiciar la consecución de recursos con las entidades públicas del orden nacional y territorial, privadas y de cooperación, para la financiación de proyectos enfocados a la implementación de los proyectos. Su frecuencia de medición es semestral, tiene una meta planteada de cumplimiento para valores mayores o iguales a 85%. La gestión ante una meta del monto de recursos que se requieren gestionar durante el primer semestre es de \$1,508,624, se obtuvo un porcentaje de logro del \$4.171.827 con un cumplimiento de 276,53%, lo que lo ubica en un nivel de desempeño satisfactorio, color verde. Analizado el Reporte PIIP - Trazador Construcción de Paz PDET con corte a mayo se verificó una apropiación de \$3.2 billones para los PDET, de los cuales \$222 mil millones ya están comprometidos, considerando el cumplimiento del indicador frente a la meta esperada. Máxime aún cuando se incluyen los recursos derivados de la gestión por el mecanismo de obras por impuestos por \$884,4 mil millones, para el total que se presenta en el indicador.

Se precisa que sobre el reporte PIIP no se cuenta aún con el oficial para mostrar la cifra al corte del mes de junio.

6.2 Fortalecimiento y desarrollo de capacidades.

Este proceso formuló dos indicadores para este periodo 2025:

1. Consejos Municipales de Juventud y/o organizaciones juveniles de los municipios PDET acompañados. Permite medir el acompañamiento a los procesos de fortalecimiento que de parte de la ART se realizan desde la Subdirección de Fortalecimiento Territorial a los Jóvenes de los municipios PDET. Propicia la generación de acciones y/o procesos de articulación interinstitucional hacia el fortalecimiento de capacidades de las y los jóvenes integrantes de los Consejos Municipales de Juventud y/o organizaciones de jóvenes para el ejercicio de incidencia política y control social de la gestión y gobernanza en los municipios PDET focalizados. La frecuencia de medición es trimestral, pero inicia medición en el segundo semestre de 2025.

2. % de los MEC fortalecidos técnica y operativamente. El indicador es pertinente acorde a lo definido en el artículo 11 del Decreto Ley 893 de 2017 sobre el fortalecimiento de capacidades de gobernanza, gestión y planeación, así como de seguimiento, veeduría y control social, que permita garantizar la adecuada participación de los actores de los territorios en los PDET. Su frecuencia de medición es trimestral, se inicia reporte en el segundo trimestre, con una meta de 15 actividades de fortalecimiento ejecutadas en espacio de incidencia. Al finalizar el primer semestre de 2025, se ha cumplido el objetivo de fortalecer técnica y operativamente 15 Mecanismos Especiales de Consulta (MEC). Esto representa un 50% de la meta total para 2025.

Durante el segundo semestre, se continuará con la realización de segundas sesiones MEC en el mismo número de subregiones PDET

6.3 Subdirección de Programación y Coordinación

El indicador **Iniciativas nuevas PATR propias étnicas con ruta de gestión activada **

Permite medir el avance de la movilización de las iniciativas propias étnicas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión. Se planteó una meta para el segundo trimestre de 361 iniciativas, con una ejecución de 266 iniciativas con un % de cumplimiento de 73,68% ubicándola en un nivel de desempeño aceptable.

Ahora bien, frente al resultado del indicador, es importante considerar la complejidad inherente a la activación de estas iniciativas. Su impulso demanda una alta movilización de recursos, esto exige una significativa gestión a nivel municipal y regional, además de la estructuración de proyectos, cuya formulación puede tomar entre 2 y 3 años. Por lo tanto, la activación de estas iniciativas requiere importantes esfuerzos para lograr cierres financieros y la estructuración de proyectos.

A esto se suman diversas situaciones que han dificultado su activación, como:

- ✓ Factores ambientales.
- ✓ Políticas de gobierno aún no definidas.
- ✓ Conceptos técnicos pendientes de entidades territoriales y nacionales, entre otros.

Desde la DPGI, y bajo el liderazgo de la Subdirección de Programación y Coordinación, se adelanta la programación de una agenda en el Comité Directivo. El objetivo es presentar un balance general de la gestión de iniciativas y determinar acciones complementarias que impulsen y fortalezcan este proceso.

El indicador **Iniciativas nuevas PATR con ruta de gestión activada**

Permite medir el avance de la movilización de las iniciativas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión, así como la gestión con las entidades públicas del orden nacional y territorial, privadas y de cooperación, recursos e insumos que permitan activar la ruta de implementación de nuevas iniciativas identificadas en los 16 PATR. Su frecuencia de medición es trimestral, con una meta de 785 iniciativas con corte a segundo trimestre, y una ejecución de 761, con un cumplimiento de 96,94% que lo ubica a un nivel de desempeño satisfactorio, mejorando significativamente el desempeño considerando la gestión y seguimiento realizado con los planes de intervención en ejecución con cada una de las subregiones.

Nota: Lo reportado cuantitativamente se sustenta en el informe enviado por la DIPRO comunicado vía correo electrónico a la dependencia.

Respecto al indicador **PATR revisados y actualizados**, permite medir la cantidad de PATR revisados y actualizados de acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo final, así como realizar la revisión y actualización de los Planes de acción para la transformación Territorial - PATR de manera incluyente, participativa, con enfoque diferencial y participación incidente. Tiene una frecuencia de medición semestral.

Respecto a este indicador, se notifica que la meta establecida no se cumplirá durante la presente vigencia (2025). La razón principal es que el lineamiento institucional actual prioriza el avance en fases específicas del proceso de revisión y actualización del PATR:

Dada esta situación, y para permitir un seguimiento efectivo de los resultados parciales, se considerará pertinente la propuesta de construcción de un indicador complementario, enfocado en medir la gestión específica realizada durante la vigencia 2025, como acción de mejora.

1. NIVEL APOYO - ANÁLISIS CUALITATIVO.

Se realiza reporte de los procesos en el nivel apoyo en la ART:

7.1 Gestión Administrativa

El proceso de Gestión administrativa para el año 2025 formuló dos (2) indicadores:

1. % de cumplimiento de la ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD).

Permite medir la Eficacia de ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD). Para el primer semestre de la vigencia, se proyectó realizar cinco (5) actividades asociadas al Programa de Gestión Documental (PGD), en este reporte trimestral se deja reflejado el avance a satisfacción así: Gestión y trámite, Actualización de Documentos acorde a la necesidad, Piezas Graficas de Divulgación, Transferencias y Préstamos documentales. Con lo cual se genera un cumplimiento del 100% para el período evaluado a nivel satisfactorio.

Nota. "Estas actividades se ejecutan de manera recurrente mes a mes, cada actividad contempla un número de tareas específico para su cumplimiento."

2. % de cumplimiento de acciones programadas en Plan Institucional de Archivos

El objetivo del indicador permite controlar la ejecución la política de gestión documental (planes, proyectos y programas) y la adecuada administración de archivos en la ART, mediante el Plan Institucional de Archivos PINAR 2022 – 2025. Su frecuencia de medición es cuatrimestral, para el primer cuatrimestre del año se reporta lo siguiente: se proyectó realizar seis (6) actividades del PINAR; en esté reporte trimestral se deja reflejado el avance a satisfacción así: Sistema de Gestión Electrónico de Documentos de Archivo - SGDEA, Plan de Preservación Digital a Largo plazo, Actualización Tablas de Retención Documental, Organización del Fondo Documental, Implementación Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en Archivo Central, Sistema Integrado de Conservación.

Para el segundo cuatrimestre se reporta el siguiente avance, aunque no se ha cerrado la ventana de monitoreo: se proyecta realizar cuatro (4) actividades del PINAR; en esté reporte trimestral (abril, mayo y junio) se deja reflejado el avance a satisfacción así: Sistema de Gestión Electrónico de Documentos de Archivo - SGDEA, Plan de Preservación Digital a Largo plazo, Organización del Fondo Documental, Sistema Integrado de Conservación.

7.2 Gestión Financiera

Se consideran cuatro (4) indicadores de la ART y uno (1) de la Unidad Ejecutora de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos DSCI, a nivel de proceso de apoyo:

1. Ejecución PAC Personal.

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC solicitado al Tesoro Nacional, por los rubros de Gastos de Personal. Se cumplió en todos los meses del trimestre la meta planteada de 97,50%. Para el mes de abril el resultado fue de 98,23% de cumplimiento, Los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina excedentes de liquidaciones se traslada para el mes de mayo. Para el mes de mayo se tuvo un cumplimiento de 98,73%, Los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina primas técnica y licencia de maternidad se trasladan los recursos para el mes de junio. Para el mes de junio se generó un cumplimiento de 99,38%, los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina primas técnica y liquidación de retirados que se trasladan los recursos para el mes de julio.

2. Ejecución de PAC rubro de gastos generales

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC solicitado al Tesoro Nacional, por los rubros de Gastos Generales. Se estableció una meta mensual del 97% para este indicador. Para el mes de abril, se generó un cumplimiento del 95,19%, El GIT Talento Humano presentó un saldo de \$29,900,000 correspondiente a pago de Universidad Nacional y el saldo restante corresponde a valores de comisiones no legalizadas \$ 3,730,024.

Para el mes de mayo, se generó un cumplimiento del 98,90%, El saldo corresponde a servicios de reparación y mantenimiento y de transporte de Carga del GIT Administrativo, se traslada recursos para el mes de junio.

Para el mes de marzo hubo un cumplimiento de 99,48%, el saldo corresponde a servicios Públicos del GIT Administrativo, se traslada recursos para el mes de julio.

3. Ejecución PAC Inversión

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC de inversión solicitado al Tesoro Nacional, se estableció una meta mensual del 97%. Su frecuencia de medición es mensual. Para el mes de mayo, se tuvo un logro de 99,06%, el saldo sin ejecutar corresponde a saldo de honorarios de la DPGI por valor de \$22,126,000 y por concepto de honorarios de la DEEP \$ 8,266,000. Finalmente, para el mes de junio un cumplimiento de 87,98%, el saldo sin ejecutar corresponde a saldo de honorarios de la DPGI por valor de \$8,000,000 estos recursos se trasladan para el mes de Julio y legalizaciones de la DEEP \$ 113.363.327,97 Estos recursos se trasladan para agosto.

4. Tiempo de pago a contratistas

El objetivo de este indicador es medir los tiempos de pago oportuno a los contratistas de la entidad, controlando el tiempo de pago de los honorarios de contratistas desde su correcta entrega de documentos en el GIT de Financiera hasta el desembolso final de los recursos, se establece como meta 5 días hábiles. Hubo cumplimiento del 100% en los tiempos de pago para los seis meses del año, con un valor de 4 días en promedio.

7.3 Gestión Contractual

Este proceso cuenta con tres (3) indicadores para su monitoreo:

1. Gestión Contractual Transversal -Procesos Contratación - secretaria general █

Este indicador permite medir la eficiencia y la eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación, en el trámite en oportunidad de las solicitudes de contratación radicadas y presentadas en debida forma conforme a la modalidad de selección y con los protocolos de la entidad, respecto de la efectiva contratación en la Plataforma SECOP.

Durante el segundo trimestre de 2025, el GIT de contratación gestionó 43 procesos correspondientes a las 43 solicitudes radicadas.

2. Gestión Contractual Transversal - Modificaciones Contractuales -secretaria general █

Este indicador permite medir la eficiencia y eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación en relación con el trámite de solicitudes de modificaciones contractuales radicadas y presentadas en debida forma; acorde con los requerimientos exigidos por la normativa vigente y la necesidad de la ART.

En el segundo trimestre del año se realizaron 8 modificatorios correspondientes a adiciones de contratos.

3. Gestión Contractual Transversal -Liquidaciones / Cierres Plataforma - secretaria general

Este indicador permite medir la eficiencia y eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación respecto del trámite de liquidaciones y/o cierres en plataforma (según corresponda), cuya competencia corresponde a la secretaría general.

En el primer trimestre se realizaron 4 liquidaciones correspondientes a contratos.

7.4 Gestión Jurídica

Para medir la gestión del proceso de Jurídica se establecieron cuatro (4) indicadores:

1. Eficacia en la atención judicial, extrajudicial y administrativa de procesos y acciones judiciales. █

La pertinencia de este indicador se fundamenta en la representación judicial y extrajudicialmente a la ART en asuntos relacionados con procesos judiciales, administrativos y de cobro coactivo de los cuales sea parte (presentación y contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos).

Para este trimestre se realizaron 559 actuaciones de un total de 559 requeridas en asuntos relacionados con procesos judiciales, administrativos, presentación y contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos. Lo que genera un 100,00% de cumplimiento, por encima de la meta propuesta que es del 90% por trimestre y anual.

2. Asesorar en el trámite de proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica.

La pertinencia de este indicador Estudiar, conceptualizar y/o elaborar proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica de la entidad.

De 346 trámites requeridos se tramitaron 346, cumpliendo con el 100% del indicador. Lo cual arroja un cumplimiento en el nivel satisfactorio al compararlo con una meta del 90%.

3. Atender y tramitar acciones constitucionales.

La pertinencia de este indicador es atender y resolver las acciones de tutela, de grupo, cumplimiento y populares y demás acciones constitucionales en las que se haga parte o tenga interés la ART.

Para el trimestre objeto de seguimiento se atendieron 132 acciones constitucionales cumpliendo con el indicador y obteniendo un logro 100%.

4. Tasa de fallos favorables en acciones de tutela en contra de la entidad que invocan la protección del derecho de petición

El objetivo del indicador es atender de manera oportuna las acciones de tutela que invoquen la protección del derecho de petición, su periodicidad es anual.

La Entidad fue notificada de 11 tutelas que vulneraban el derecho de petición, 9 con fallo favorable, 2 con fallo adverso, 1 por indebida notificación se presentó recurso impugnación y el otro con recurso ante Corte Constitucional. Actualmente se está atento a decisión en segunda instancia.

Nos encontramos dentro de la meta programada. Cumplimiento del indicador del 82%, respecto a la meta de resultados mayores o iguales 50% como resultados satisfactorios, la entidad se encuentra cumpliendo la meta.

7.5 Gestión Disciplinaria: respecto al indicador de **Procesos disciplinarios tramitados en instrucción**, que permite medir la eficiencia de los procesos disciplinarios tramitados en instrucción, se recibieron 21 solicitudes y/o quejas y se resolvieron 21, que indica un resultado de 100% con un nivel de desempeño satisfactorio.

8. NIVEL EVALUACION Y CONTROL- ANÁLISIS CUALITATIVO.

Se realiza reporte del proceso nivel evaluación y control en la ART:

8.1 Evaluación y Control Independiente

El proceso de Evaluación y Control Independiente fórmula para el año 2025 un (1) indicador:

1. Ejecución del Plan Anual Auditoría Interna (PAAI).



La pertinencia de este indicador mide el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el PAAI determinadas para generar la evaluación del Sistema de Control Interno, su periodicidad es trimestral.

Para este trimestre se obtuvo un resultado del 100% respecto a una meta de valores mayores o iguales al 96% para un nivel de desempeño satisfactorio.

9. CONCLUSIONES

El plan de acción institucional de la ART presentó un avance del 98,18% de cumplimiento de las metas para el primer trimestre del 2025 respecto a lo que se tenía programado, lo cual lo ubica en el nivel de desempeño Satisfactorio, sin embargo en el segundo trimestre se tenía programada una meta de 37,94% de avance, se tuvo un 26,82% lo que genera un % de cumplimiento del 71% que lo ubica en un nivel de desempeño aceptable

El plan de acción de la DSCI no presenta metas para este primer trimestre acorde con lo reportado.

La ejecución presupuestal refleja el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos financieros, permite hacer seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto asignado a la entidad y generar las alertas oportunas, así como medir la ejecución del presupuesto asignado vigente con base en compromisos. Con corte a segundo semestre, la ejecución presupuestal de recursos comprometidos de la ART no se cumplió, la meta planteada fue de 43,69% y se obtuvo un resultado de 41,24%. La meta plantea resultado a nivel satisfactorio para valores mayores o iguales 43,69%.

En el indicador % Ejecución de estrategia de divulgación de los planes y programas de la ART, se evidencia que para el segundo trimestre no se alcanzó la meta programada debido a que los contratistas comunicadores de la Oficina de Comunicaciones y de las subregionales se encontraban sin contrato en diferentes períodos de este trimestre. De abril a junio se realizaron 680 productos entre boletines de prensa publicados en el Portal Web (49), publicaciones de Piezas Gráficas y videos en Facebook (255) e Instagram (174), piezas gráficas y correos de comunicación interna (97) y publicaciones en intranet (65), ubicándose en el rango de evaluación de color Aceptable- amarillo ($\geq 65\%$ y $< 85\%$).

El indicador Porcentaje de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados con calidad, que establece el seguimiento de la calidad de los proyectos, gestiones, convenios y contratos, sobre el total de proyectos aprobados, tuvo para el primer segundo trimestre un resultado de cumplimiento del 222%.

En el proceso de Gestión de Talento Humano, el indicador implementación de la escuela PDET, que permite evaluar la implementación de la escuela PDET presenta una meta para el segundo trimestre del 20% y con 47 módulos realizados para que los funcionarios puedan

participar o inscribirse en la escuela PDET, reportó un cumplimiento del 157% que lo ubica en un nivel de desempeño satisfactorio.

Respecto a la gestión de Atención Oportuna de PQRSD durante el segundo trimestre del año 2025, se reporta que se recibieron mil trescientos veintisiete (1.327) peticiones. Con corte al 4 de julio, se identificó que 1.090 de estas ya contaban con una respuesta asociada. Del total gestionado, la Entidad dio respuesta dentro de los términos establecidos a 1.071 peticiones, lo que representa el 98%. Por su parte, diecinueve (19) peticiones, equivalentes al 2%, fueron respondidas fuera de los plazos estipulados.

Durante este trimestre, se evidencia que la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCUI) concentró el 66% del total de requerimientos contestados, lo que equivale a ochocientos setenta y un (871) requerimientos. Es importante señalar que, aunque la fecha de generación de la respuesta se encuentra dentro de los términos establecidos, el envío se realiza posteriormente, lo que constituye un aspecto a mejorar. Por ello, se buscará generar mayor concientización entre los funcionarios y contratistas involucrados en el procedimiento de respuesta a las PQRSDF

En los procesos **MISIONALES** y en el proceso de gestión para la implementación, en el indicador **Iniciativas nuevas PATR con ruta de gestión activada**, que permite medir el avance de la movilización de las iniciativas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión. Tiene una frecuencia de medición trimestral, con una meta de 785 iniciativas y una ejecución de 761, con un cumplimiento de 96,94%, que lo ubica a un nivel de desempeño satisfactorio, mejorando significativamente el desempeño considerando la gestión y seguimiento realizado con los planes de intervención en ejecución con cada una de las subregiones.

Respecto al indicador denominado **Monto de recursos gestionados para la financiación de la implementación PDET** perteneciente al subproceso de Gestión para el financiamiento, y que tiene una meta de valores mayores o iguales a 85% del monto de recursos que se requieren gestionar durante el período y vigencia, obtuvo un porcentaje de logro de 276,53%, que lo ubica en un nivel de desempeño satisfactorio.

Para el indicador formulado **Iniciativas nuevas PATR propias étnicas con ruta de gestión activada**, que Permite medir el avance de la movilización de las iniciativas propias étnicas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión. Se planteó una meta para el primer trimestre de 361 iniciativas y se desarrollaron 266, lo que genera un nivel de cumplimiento de 73,68%, lo que indica que no se cumplió con la meta del trimestre, ubicándola con un nivel de desempeño aceptable.

Dentro de los **PROCESOS DE APOYO**, en el proceso de Gestión Administrativa se muestra cumplimiento a un nivel de 100% (satisfactorio), en los indicadores **Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD)**, **Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas en el Plan Institucional de Archivos (PINAR)** y **Transferencias Documentales Primarias**.

Respecto a la meta propuesta para los indicadores se puede observar, que en la mayor parte de los procesos se está cumpliendo con respecto a lo programado.

El resultado de la gestión indica el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de cada uno de los funcionarios de la entidad para avanzar en las metas propuestas, los objetivos estratégicos y así cumplir con la Misión trazada para el año 2025. El fruto de la gestión aporta a la calidad de vida de la población en las subregiones PDET.

10. RECOMENDACIONES.

La oficina de Planeación recomienda a aquellos procesos que no cumplieron con las metas programadas (Nivel insatisfactorio y aceptable) realizar acciones de mejora y documentarlas en el formato FM-ECI-01 Formulación de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora, y seleccionando de la lista desplegable en el campo “Fuente” la opción Resultado Indicadores, con el fin de poder corregir, mejorar y así lograr dichas metas y no incurrir en su incumplimiento, que afecta la gestión de la entidad.